

80270 Estenilas Moreno.

10.31.18.

CTDO  
CAS. 1  
DOC. 45  
FOL. 2

Quayaquil 25 de Abril de 1813,

Muy Sr. mio y de todo mi respeto. La causa de  
hallarme postrado en Cama con el fuor de  
unas calenturas atobardilladas, de que de ha  
ber nacido se vece sangre por la boca, no ha  
podido averiguarse cosa alguna sobre el robo q  
me hicieron, y habiendo sido el medico de pare  
cia, q. tiene de temperamento, por ser mi com  
plexion muy ardiente, me veo precisado a xame  
sar a la Provincia de Tiuma, por ser el de alla  
muy aparente, segun algunos, para mi convale  
lescencia, en esta virtud y no teniendo en a  
quel Pai conocimiento alguno, estandaré q.  
que volviendo de mi infelicidad, se diere recomen  
dame al Caballero Heladero, para que duran  
te mi maniana en aquella Casa, me atiendan  
lo que pueda. E yo procurare de mi parte  
darse las debidas gracias, esperando que  
el temperamento de alli me adaptare, luego  
q. convalesca, me proporcionare algun desin

con q. poder substraer, que ahora no pued<sup>o</sup>  
haver en esta cosa que gasta y mas gasta, sin em  
bargo de caerse me la casa de verouenna. Tam  
bien escribo a d. Fernanda Espinosa, me puxere  
algunos auxilios por ser Sucedida. Lo mismo ha  
ze con el <sup>or</sup> estrechado piedad que con un influjo  
se pueda hacer algo; y Espero que en vuelta de  
Coarco me de algun conuelo, pues hasta la lle  
ocidas de las contestaciones avanzare aqui a un q.  
con bastante dolor tanto por ver si se finiqui  
ta la demanda q. tenos puesta contra el Tico  
sobre la extraccion de mi dinero, quanto por  
acordar algun <sup>o</sup> Barco que me conduzca  
a Puerto que ahora lo pong<sup>o</sup> van para San  
ma, Lima, y otros puertos.

Las Carta para el V.ijo de Cienca se  
las dirigí, y en mi contestacion me dice lo siguien  
te. Muy S. mo y de mi atencion, de de  
que recibí la primera Carta q. V. me dirigí se  
medit<sup>o</sup> de la forma de proporcionar auxilios  
a su urgencias, y habiénd<sup>o</sup> recurrido menu  
damente los pocos destinos que hay en esta  
Ciudad, no encuentro alguno. Recarte of.

proporcionar, ni esperanza próxima de que se ve  
 aifigú, resultandome el sentimiento de no  
 poder complacer al amigo D. Eranislau, por ha-  
 ber llegado su recomendacion en tan desavida-  
 das circunstancias. En ese País de comercio activo  
 será fácil acudir a los subsistencias, para lo que  
 al siempre que V. convida a Utel mi influxo,  
 lo empleare con torrimo en mis obsequios. Mi que-  
 brantada Salud con la grave y peligrosa enfer-  
 medad que he padecido en los dos meses anterior-  
 es, pide reposo y tranquilidad, para ver si con  
 el auxilio de los medicamentos necesarios, para  
 entender en lo negocio de que actualmente me  
 pairo, pero no de adivirarle q' soy su mas af.  
 Serv. y Capp. D. N. U. S. — Andre, Obispo de Cuen-  
 ca — D. R. — So q' traslado a V. para un inte-  
 ligencias —

Creyendo que el Amor de Concas se halla  
 en la Hacienda de Zapaguino, no va a estar en  
 su Mano, cuyo motivo me obliga a incluir la ad-  
 junta p. la expresada D. Fernanda.

Celebrare q' su Salud sea

rebol, mandando por este Payse, si en algo  
vatiere la sequencia de S. S. S. S. S.

Estevan de Estrada

P. D.

La of. dize a V. caminaba para D. Juan Andra  
na Vá, por laboate exaito el Vice Accesorio  
of. en union de la es. preada de me remir  
ta alguna recomendacion p. Piura, y va  
por di. tinea Vice